

 Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín	<b>CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	Código: FO-03-GJU-CYC-011
		Versión: 01
		Aprobación: 18/11/2024

### AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 para lo cual pueden consultar este proceso en la oficina de contratación de la entidad.

En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las entidades de control. Igualmente, las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades de control precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

**NÚMERO DE LA CONVOCATORIA:** 03 de 2026.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Con fundamento en el Acuerdo N° 38 del 28 de enero de 2020, por medio del cual se modifica el Acuerdo N° 001 de 25 de julio de 2013, en los artículos 16 y 19 reza:

**ARTICULO 16. FORMAS DE CONTRATACIÓN.** La corporación podrá contratar por cualquiera de las siguientes formas: 1) contratación directa. 2) convocatoria. 3) urgencia manifiesta.

**ARTICULO 19. CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PRIVADA.** Es el procedimiento mediante el cual la corporación HICM invita a tres o más oferentes sean personas naturales o jurídicas, de manera privada, para que formule ofertas acerca de las obras, bienes o servicios que requiere, y selecciona, en igualdad de oportunidades la que proponga mejora condiciones para contratar.

**OBJETO:** Prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros y carga en cumplimiento de las funciones y actividades que se desarrollan en el marco del contrato interadministrativo de mandato sin representación N° 4600105043 de 2025, Suscrito entre la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

**ORGANISMO CONVOCANTE:** Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha (DD/MM/AAAA)	CDP	Valor
245020609	Recursos y servicios de Apoyo Operativo	21	01/01/2026		\$867.869.990

**DURACION O PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** Una vez suscrito y legalizado, el presente contrato tendrá una duración de hasta diez (10) meses contados desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

 <b>Corporación</b> <b>Hospital Infantil</b> <i>Concejo de Medellín</i>	<h2 style="text-align: center;">CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS</h2>	Código: FO-03-GJU-CYC-011  Versión: 01  Aprobación: 18/11/2024
---	--	--

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA N° 03 de 2026

**OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:** Prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros y carga en cumplimiento de las funciones y actividades que se desarrollan en el marco del contrato interadministrativo de mandato sin representación N° 4600105043 de 2025, suscrito entre la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
Publicación, apertura del proceso de convocatoria privada y consulta de pliego de condiciones	13 de febrero de 2026	Correo electrónico de oferentes invitados
Cierre del proceso de convocatoria, radicación, y recepción de oferta	Hasta el 17 de febrero de 2026 a las 16:00 horas	De manera física, foliado, en sobre sellado, debe ser radicado en la Oficina de Gestión Documental de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.
Comunicación de informe de evaluación preliminar	Hasta el 19 de febrero de 2026 a las 18:00 horas	Correo electrónico de oferentes invitados
Objeciones al informe de evaluación preliminar	Hasta el 20 de febrero de 2026 a las 16:00 horas	Al correo electrónico <a href="mailto:juridiconutrirparasanar@corporacionhicm.org">juridiconutrirparasanar@corporacionhicm.org</a>
Respuesta a las objeciones del informe de evaluación y comunicación del informe de evaluación definitivo.	Hasta el 23 de febrero de 2026 a las 17:00 horas	Correo electrónico de oferentes invitados
Presentación Evaluación al Comité de Contratación	24 de febrero de 2026	Auditorio
Notificación y comunicación del informe de evaluación definitivo de adjudicación o acto administrativo de declaración desierto de la convocatoria	24 de febrero de 2026 a las 17:00 horas	Oficio notificado mediante medio electrónico
Firma de contrato	25 de febrero de 2026	Oficina de contratación

  
**OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO**  
Directora Ejecutiva y Representante Legal  
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín